

Acta Sesión ordinaria N° 62 Consejo Comunal de Seguridad Pública

| | | | |
|-------------|--------------|--------------|---|
| Comuna | Villa Alegre | | |
| Fecha | 15.11.2023 | Lugar | Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre |
| Hora Inicio | 15:30 horas | Hora Término | 16:40 horas |

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 15 de noviembre de 2023, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcalde (S) Pablo Amaro Valenzuela, como Directora de Seguridad Pública Nicol Arce Bravo y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un representante del fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva;
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Compromisos Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- S.T.O.P. Presentación por la Subcomisaría de Villa Alegre.
- 3.- Varios.



Desarrollo de la Temática:

- 1.- Compromisos Plan Comunal de Seguridad Pública:

El presidente abre sesión del consejo ordinario y presenta el punto de tabla y otorga la palabra a la directora de Seguridad Pública Nicol Arce quien expresa que se había conversado los respectivos compromisos del Plan Comunal de Seguridad. Tomando la palabra Nicolas Pereira Bustamante Coordinador de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Provincial, refiriéndose a la fiscalización de patentes y venta ambulante que se ha realizado dentro de la provincia.

Toma la palabra la Nicol Arce Bravo, directora de Seguridad Pública, refiriéndose a comprometerse con las charlas y reunión pendientes con las Juntas de Vecinos, para lo cual da a conocer las competencias de cada institución; y además de informar y gestionar los comités de Seguridad con la comunidad.

- 2. S.T.O.P. presentación por la Subsecretaría de Villa Alegre

Toma la palabra Mauricio Moya Baeza, Suboficial de Carabineros, dando las excusas por no llegar a tiempo con la presentación; y a su vez expresa las persecuciones policiales y los robos sucedidos en el mes de noviembre en la comuna.

- 3. Varios

Toma la palabra Nicol Arce Bravo, directora de Seguridad Pública, dando el agradecimiento al Centro de la Mujer de San Javier, por realizar capacitación como agentes preventivos de la violencia contra la mujer a la comunidad y funcionarios municipales; Además, de informar respecto a la conmemoración de día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el día 25 de noviembre y la entrega de Diplomas por la capacitación como agente preventivo.


Acuerdos de la sesión:

- La directora de Seguridad Pública, se compromete en realizar fiscalización de patentes y venta ambulante en la comuna.
- La Dirección de Seguridad Pública se compromete a realizar jornadas preventivas con las J.J.VV. e informar respecto a las competencias de la Dirección de Seguridad y los comités de Seguridad.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- Realización de S.T.O.P. Presentación por la Subcomisaría de Villa Alegre





[Handwritten signature]
PABLO AMARO VALENZUELA
ALCALDE (S)
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



[Handwritten signature]
NICOL ARCE BRAVO
SECRETARIA EJECUTIVA
Consejo Comunal de Seguridad Pública



[Handwritten signature]
CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Secretario Municipal
[Handwritten note: Consejo Ordinaria N° 62.]